

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2019-1948** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número P01/2019.*

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 20 de febrero de 2019, se aprobó inicialmente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos P01/2019 del Ayuntamiento de Valdáliga.

El mencionado expediente se expone al público en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular frente al mismo las reclamaciones que estimen oportunas ante el pleno del Ayuntamiento.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Roiz, Valdáliga, 27 de febrero de 2019.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2019/1948